

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/2937 *Aprobación del Padrón de Vados correspondiente al año 2021.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 21/06/2021 se acuerda:

Primero.- Aprobar el Padrón de Vados del año 2021, por importe de 3.814,80 €.

Segundo.- De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de dos meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 28 de junio de 2021 al 27 de agosto de 2021.

Pozo Alcón, 21 de junio de 2021.- La Alcaldesa Acctal., SANDRA CORONADO ESCUDERO.